

BOLETÍN INFORMATIVO 20 de septiembre de 2023

- **H. CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA**

Grupos parlamentarios presentan iniciativas contra corrupción y a favor de familias.

Fuente: <http://www.congresoson.gob.mx/Organizacion/Nota?id=3750>

- **H. CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA**

Orden del día de la sesión del jueves 21 de septiembre de 2023.

Fuente: <http://www.congresoson.gob.mx:81/api/ServiceDos?id=5039>

- **CÁMARA DE DIPUTADOS**

Avala Pleno agenda de diplomacia parlamentaria de la Cámara de Diputados para el último año de la Legislatura. La temática incluye impulso a la agenda de igualdad sustantiva y de paridad de género, medio ambiente, cambio climático y desarrollo sostenible, derechos humanos y asistencia humanitaria, seguimiento de la Agenda 2030 en sus 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible, migración internacional, transparencia, rendición de cuentas, y combate a la corrupción y a las actividades ilícitas internacionales, entre otros puntos.

Fuente: <https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/avala-pleno-agenda-de-diplomacia-parlamentaria-de-la-camara-de-diputados-para-el-ultimo-a-o-de-la-legislatura>

- **CÁMARA DE DIPUTADOS**

Cámara de Diputados recibe y turna a comisiones 14 minutas del Senado. En temas de combate a la discriminación y odio racial, delitos contra mujeres embarazadas, actualización de denominaciones, administración de justicia, lenguas indígenas nacionales, acciones de la Comisión Permanente, difusión de información del Congreso de la Unión, deporte y Mipymes.

Fuente: <https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/mesa/camara-de-diputados-recibe-y-turna-a-comisiones-14-minutas-del-senado>

- **SENADO DE LA REPÚBLICA**

Aprueba Senado proyecto para expedir Ley General de la Alimentación Adecuada y Sostenible. El documento establece las bases para la promoción, protección, respeto y garantía del derecho a la alimentación y fue remitido a la Cámara de Diputados para su trámite correspondiente.

Fuente: <https://comunicacionsocial.senado.gob.mx/informacion/comunicados/6798-aprueba-senado-proyecto-para-expedir-ley-general-de-la-alimentacion-adeuada-y-sostenible>

- **SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN**

Las entidades federativas carecen de competencia para establecer un catálogo de faltas graves diverso al previsto en la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

Fuente: <https://www.internet2.scjn.gob.mx/red2/comunicados/noticia.asp?id=7517>

- **ALFONSO DURAZO PRESENTARÁ EL PLAN SONORA EN GIRA DE TRABAJO POR TAIWÁN**

Con el fin de presentar el Plan Sonora de Energías Sostenibles, el cual ha despertado un gran interés en empresarios de todo el mundo, Alfonso Durazo Montaño, gobernador de Sonora, tendrá una gira de trabajo en Taiwán la próxima semana. El mandatario estatal informó que **serán tres días de actividades en el país asiático**, en donde sostendrá reuniones con ejecutivos de empresas de talla mundial renombradas por la fabricación de autos eléctricos, fabricación de semiconductores, baterías, así como todo aquello que tiene que ver con la cadena de electromovilidad.

Fuente: <https://www.expreso.com.mx/noticias/sonora/alfonso-durazo-presentara-el-plan-sonora-en-taiwan/192396>

- **MORENA PROPONE PENSIÓN A ADULTOS MAYORES QUE VIVAN EN EL EXTRANJERO**

El diputado Manuel Alejandro Robles Gómez presentó una iniciativa que propone reformar el artículo 4 de la Constitución para reducir de 68 a 65 años, la edad en la que los adultos mayores podrán recibir una pensión del Estado mexicano sin importar si residen en el país, o no.

Fuente: <https://www.expreso.com.mx/noticias/mexico/propone-pension-a-adultos-mayores-en-el-extranjero/192384>

- **PROPONE MORENA QUE EX PRESIDENTES SEAN SENADORES**

El senador de Morena Alejandro Rojas Díaz Durán presentó una iniciativa para que los expresidentes de México puedan ser senadores de la República a partir de 2030. La propuesta reforma el artículo 56 de la Constitución a fin de que se valore la experiencia y el capital político de los expresidentes en beneficio del país. La iniciativa establece que **también integrarán la Cámara de Senadores los ex presidentes de la República que hubiesen sido electos democráticamente o se hayan desempeñado como sustitutos, por un periodo improrrogable de seis años inmediatos a la terminación de su cargo, salvo que opten por no ejercer este derecho.** Agrega que **no recibirán remuneración alguna, tendrán derecho solamente a voz y no integrarán fracción parlamentaria.**

Fuente: <https://www.jornada.com.mx/noticia/2023/09/19/politica/propone-morena-que-ex-presidentes-sean-senadores-1282>

Lic. Luis Rogelio Piñeda Taddei